



Aprueban en San Lázaro control de Sedena en espacio aéreo

RAFAEL ORTIZ

siones de Seguridad y Defensa de la Cámara de Diputados decidieron aprobar el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo para que la Sedena controle el espacio aéreo mexicano y se regulen las operaciones, a fin de evitar vuelos realizados por la delincuencia organizada. Ante la decisión mayoritaria, una vez más la oposición acusó que con estas resoluciones se continúa con el proceso de militarización del país, mientras Morena justificó que se cubre un hueco legal en la materia.

Hay que recordar que en la iniciativa enviada a la mesa directiva se plantea que las operaciones aéreas del crimen no solo implican tráfico de drogas, sino el riesgo de accidentes para la aviación civil, ante la invasión de rutas de aviones comerciales o privados. Por todo lo anterior ahora se faculta a la Defensa a la detección, "por cualquier medio", de aeronaves, sin "vulnerar con ello los derechos fundamentales".

De igual manera se propone también que la Sedena encabece un sistema de control y que se constituya un centro nacional de vigilancia y protección del espacio aéreo, mismo que sería el encargado de operar los medios de detección, identificación e intercepción de vuelos clandestinos, del cual formará parte la Secretaria de Marina.

En ese contexto Morena aclaró que la resolución permitirá aprovechar los recursos civiles y militares para vigilar el espacio nacional y mejorará el ordenamiento del tránsito aéreo de bienes y personas. También aclaró que evitará actos que pongan en peligro la integridad de personas, infraestructura y bienes.

Las bancadas de PAN y PRD señalaron que el dictamen tiene un buen fin, pero merece mayor análisis. Además, se requieren las opiniones de diversas instancias, como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, entre otras dependencias.